



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220104000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Arrecife	Kaira Maria Fontalvo Melendez	09/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...
08001418901620220104000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Arrecife	Kaira Maria Fontalvo Melendez	09/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 1.205.242.Oo Discriminados Así: A. Por Concepto De Administración: B. Por Los Intereses MoratoriosC. Por Las Sumas Correspondientes A Las Cuotas De Administración E Intereses Que Se Sigán

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Causando Desde La
Presentación De La
Demanda, Hasta Que Se
Profiera Sentencia Si A Ello
Hubiere Lugar, Para Lo
Cual Deberá Acreditarse
En Cada Oportunidad Con
La Certificación Que
Corresponda A Los Valores
De Las Mismas, Expedida
Por Autoridad
Competente.2. Negar El
Mandamiento De Pago
Respecto El Valor
Relacionado Como
Intereses Moratorios, Como
Quiera Que Estos Serán
Liquidados En El Momento
Procesal Oportuno.3.
Notifíquese Este Proveído
A La Parte Demandada
....4. Sobre Costas Se
Resolverá En Su

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



					Oportunidad ...5. Se Reconoce Al Abogado(A) Emérita Del Socorro Meza Barrios, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, 6.
08001418901620210063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaales - Actival	Elisa Esther Caro Rios	09/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes Embargados, De Los Títulos Libres Y Disponibles Y Los Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Dentro De Los Procesos: Despacho, Juzgado 08 De Pequeñas Causas Y Competencia Multiple De Barranquilla, Radicado: 2021-0941, Demandante: Coophumana, Demandado: Elisa Esther Caro Ríos. Por

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Secretaría Comuníquese
La Orden De Embargo A
La Citada Dependencia
Judicial Para Lo De Su
Cargo. Límitese El
Embargo A La Suma De
22.376.700,00 Mcte. 2.-
Requerir Al Pagador De La
Gobernación Del
Departamento De Bolívar,
Para Que Informe Al
Despacho Los Motivos Del
Por Qué No Ha Dado
Cumplido La Orden De
Embargo Comunicada En
Oficio Del 18 De Enero De
2022. Se Previene Al
Pagador Que La
Desobediencia A Lo
Ordenado Por El
Despacho, Le Hace
Responsable De Los
Valores A Cancelar De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



				Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 9 Del Art. 593 Del C. G. Del P.3.- Acoger El Embargo De Remanente Decretado Por El Juzgado Octavo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla, Dentro Del Proceso 08001-41-89-008- 2021-00941-00. Oficiese.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Elisa Esther Caro Rios	09/12/2022	Auto Requiere - 1. No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución Pedida Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto. 2. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Gestiones Tendientes A La Notificación A La Demandada En La Dirección Electrónica Informada, Incluyendo El Auto De Fecha 17 De Febrero De 2022, Lo Anterior,... So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. De P.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

441a80e0-88a9-4a3d-96a9-a2ef5e0afc03